

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - Extraordinaria No. 08 - Abril 6 de 1999

CONTIENE

- | | |
|--|----------|
| ACUERDO No. 473 DE 1999 | 1 |
| "Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de cinco (5) Juzgados Regionales de Cali en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad." | |
| ACUERDO No. 474 DE 1999 | 2 |
| "Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de un (1) Juzgado Regional de Cúcuta en Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. " | |
| ACUERDO No. 475-DE 1999 | 2 |
| "Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de cinco (5) Juzgados Regionales de Medellín en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad." | |
| ACUERDO No. 476 DE1999 | 6 |
| "Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de seis (6) Juzgados Regionales de Santa Fe de Bogotá, en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgados Penales de Circuito." | |

(Continúa)

Editora Responsable
TULIA ADELADA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva

ACUERDO No. 477 DE 1999

9

"Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de dos (2) Juzgados Regionales de Barranquilla, en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad."

ACUERDO No. 478 DE 1999

9

"Por el cual se modifica el Artículo Sexto del Acuerdo No. 453 de 1999. (Por el cual se transforman unos Juzgados Regionales en los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, y en Juzgados Penales del Circuito en el territorio nacional, y se dictan otras medidas en relación con los primeros.)"

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 473 DE 1999
(Abril 6)**

“Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de cinco (5) Juzgados Regionales de Cali en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Transformar el Juzgado Primero Regional de Cali, en Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Palmira, con sede en la ciudad de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transformar el Juzgado Segundo Regional de Cali, en Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Cali, con sede en la ciudad de Cali.

ARTÍCULO TERCERO.- Transformar los Juzgados Quinto y Octavo Regionales de Cali, en Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, respectivamente, del Circuito Penitenciario y Carcelario de Pasto, con sede en la ciudad de Pasto.

ARTÍCULO CUARTO.- Transformar el Juzgado Noveno Regional de Cali, en Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Calarcá, con sede en la Ciudad de Calarcá.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUÍZ RUÍZ
Secretaria

ACUERDO No. 474 DE 1999
(Abril 6)

“Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de un (1) Juzgado Regional de Cúcuta en Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Transformar el Juzgado Cuarto Regional de Cúcuta, en Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, con sede en la ciudad de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUÍZ RUÍZ
Secretaria

ACUERDO No. 475 DE 1999
(Abril 6)

“Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de cinco (5) Juzgados Regionales de Medellín en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Transformar los Juzgados Cuarto y Quinto Regionales de Medellín, en Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, respectivamente, del Circuito Penitenciario y Carcelario de Pereira, con sede en la ciudad de Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transformar los Juzgados Sexto y Doce Regionales de Medellín, en Juzgados Quinto y Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, respectivamente, del Circuito Penitenciario y Carcelario de Medellín, con sede en la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO TERCERO.- Transformar el Juzgado Dieciocho Regional de Medellín, en Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Manizales, con sede en la ciudad de Manizales.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUÍZ RUÍZ
Secretaria

ACUERDO No. 476 DE 1999
(Abril 6)

“Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de seis (6) Juzgados Regionales de Santa Fe de Bogotá, en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgados Penales del Circuito.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Transformar el Juzgado Cuarto Regional de Santa Fe de Bogotá, en Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Villavicencio, con sede en la ciudad de Villavicencio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transformar los Juzgados Décimo y Doce Regionales de Santa Fe de Bogotá, en Juzgados Noveno y Décimo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Fe de Bogotá, respectivamente, del Circuito Penitenciario y Carcelario de Santa Fe de Bogotá, con sede en la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO.- Transformar el Juzgado Dieciocho Regional de Santa Fe de Bogotá, en Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Ibagué, con sede en la ciudad de Ibagué.

ARTÍCULO CUARTO.- Transformar el Juzgado Sexto Regional de Santa Fe de Bogotá, en Juzgado Penal del Circuito de Funza.

ARTÍCULO QUINTO.- Transformar el Juzgado Octavo Regional de Santa Fe de Bogotá, en Juzgado Segundo Penal del Circuito de Fusagasugá, por un período de dos años.

ARTÍCULO SEXTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUÍZ RUÍZ
Secretaria

ACUERDO No. 477 DE 1999
(Abril 6)

“Por el cual se da cumplimiento al Acuerdo No. 453 de 1999, en lo relacionado con la transformación de dos (2) Juzgados Regionales de Barranquilla en Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Transformar el Juzgado Primero Regional de Barranquilla, en Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Santa Marta, con sede en la ciudad de Santa Marta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transformar el Juzgado Tercero Regional de Barranquilla, en Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito Penitenciario y Carcelario de Barranquilla, con sede en la ciudad de Barranquilla.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUÍZ RUÍZ
Secretaria

ACUERDO No. 478 DE 1999
(Abril 6)

“Por el cual se modifica el Artículo Sexto del Acuerdo No. 453 de 1999”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo sexto del Acuerdo No. 453 de 1999, el cual quedará así:

“ARTÍCULO SEXTO.- Los juzgados transformados iniciarán su gestión en el nuevo destino territorial y/o funcional que establezca la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a partir del día tres (3) de mayo de 1999”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUÍZ RUÍZ
Secretaria